

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en $PEB+$, Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría$ II, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA , y la Segunda Emisión de Bonos Subordinados en $PEA-$; con perspectiva “Estable”

Lima (30 de marzo de 2023): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en $PEB+$, Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría$ II, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA ; Segunda Emisión de Bonos Subordinados en $PEA-$, y Primer Programa de Bonos Subordinados en $PEA-$, con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2022. La decisión se fundamenta en el enfoque y posicionamiento en el segmento donde cuenta con mayor *expertise*, siendo los créditos por convenios con instituciones estatales, donde incrementó sus colocaciones en el presente corte; en esa misma línea, los ingresos totales se incrementaron permitiendo mejores indicadores de rentabilidad. Adicionalmente, los indicadores de morosidad presentan ligeras reducciones. En contraparte, los indicadores de liquidez, cobertura y solvencia han presentado ligeras reducciones; sin embargo, se mantienen en niveles adecuados y dentro de los límites regulatorios.

Banco de Comercio mantiene su enfoque en el mercado de colocaciones por convenios, principalmente con instituciones estatales como las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, aprovechando el *know how* y *expertise* desarrollado, junto con la red de oficinas especiales ubicadas en sus establecimientos. Al cierre de diciembre de 2022, el Banco de Comercio se mantuvo en la décimo segunda posición de 17 bancos dentro del *ranking* de créditos directos de la banca múltiple (dic-2021: 12° posición de 16 bancos), registrando una participación de 0.54% (dic-2021: 0.52%).

La cartera bruta representó el 95.3% de la cartera total¹, manteniéndose enfocada en el segmento de créditos de consumo que representa el 81.3% del portafolio (dic-2021: 79.1%); estos corresponden casi en su totalidad a la modalidad de convenios con la PNP y FF.AA. A diciembre de 2022, la cartera directa bruta totalizó los S/ 1,915.4 MM, presentando un incremento interanual de 6.0% (+S/ 108.7 MM), debido a los mayores créditos de consumo en 8.9% (+S/ 127.3 MM) y créditos corporativos en 159.5% (+S/ 27.1 MM). Adicionalmente, los créditos hipotecarios, pequeñas empresas y microempresas se incrementaron interanualmente en 4.2% (+S/ 3.7 MM), 33.4% (+S/ 1.1 MM) y 69.6% (+S/ 0.1 MM), respectivamente.

El Banco registró una utilidad neta de S/ 19.1 MM (dic-2021: S/ 17.3 MM), presentando un incremento interanual de 10.7% (+S/ 1.8 MM), en línea el incremento de los ingresos financieros y los ingresos por servicios financieros. A detalle, los ingresos financieros del Banco presentaron un crecimiento de 4.1% interanual, debido a los mayores ingresos por intereses por disponible, intereses y comisiones por colocaciones e intereses por rendimiento de inversiones. Por su parte, los ingresos por servicios financieros se incrementaron de forma interanual en 22.0%, debido al incremento de las comisiones por servicios aunado a las comisiones por operaciones contingentes. Este crecimiento en los ingresos totales sumado a la menor valuación de activos y provisiones que alcanzaron los S/ 4.0 MM a diciembre de 2022 (dic-2021: S/ 9.4 MM) aunado a los mayores otros ingresos (dic-2022: S/ 2.2 MM vs dic-2021: S/ 1.1 MM), permitió un incremento de la utilidad neta. Por su parte, el ROE y ROA (SBS) del Banco se incrementaron ligeramente alcanzando los 4.9% y 0.8% (dic-2021: 4.7% y 0.7%), respectivamente; ubicándose por debajo del promedio de la banca múltiple, cuyo ROE y ROA aumentó notablemente hasta 17.3% y 2.0% (dic-2021: 13.3% y 1.4%), respectivamente. Finalmente, con excepción del ejercicio 2020, el Banco ha mantenido indicadores de rentabilidad por debajo del promedio de la banca múltiple.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Ofelia Maurate

Analista

omaurate@ratingspcr.com

Michael Landauro

Analista Senior

mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

¹ Cartera directa + cartera indirecta.